



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: APRUEBA BASES OFICIALES
COMPETENCIA XXXVIII, VERSIÓN FESTIVAL
"AGUA Y SOL" ANTUCO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° _____

VISTOS:

- ✓ La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.
- ✓ El artículo 118 de nuestra Constitución Política al señalar la administración local de cada comuna, en su inciso cuarto establece que la finalidad de las Municipalidades es "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".
- ✓ El artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que "las entidades edilicias son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."

CONSIDERANDO:

- ✓ Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 18.695. establecen las funciones que les corresponde realizar a los municipios, entre las que se encuentra la promoción del desarrollo comunitario y aquellas vinculadas con la educación, la cultura, el deporte y la recreación, el fomento productivo local y, en general, con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- ✓ Que en este contexto y teniendo en mira los objetivos antes señalados que se convoca a artistas para participar en la XXXVIII, VERSIÓN FESTIVAL "AGUA Y SOL" ANTUCO 2024, ciñéndose a las siguientes bases;

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** LAS BASES OFICIALES COMPETENCIA XXXVIII VERSIÓN FESTIVAL "AGUA Y SOL" ANTUCO.

BASES OFICIALES COMPETENCIA

XXXVIII VERSIÓN FESTIVAL "AGUA Y SOL" ANTUCO 2024

La I. Municipalidad de Antuco, invita a participar en la XXXVIII Versión del Festival Agua y Sol, el cual tendrá lugar en el Estadio Municipal de la comuna de Antuco el día sábado 2 Y 3 de febrero del presente año, con el propósito de estimular la habilidad artística de aficionados de la música solistas del género nacional e

internacional para potenciar el crecimiento cultural local y destacar a nivel nacional con un evento atractivo para los turistas que visitan la comuna en la época estival.

El evento musical se regirá por las presentes Bases las cuales tienen el carácter de oficiales para quienes participen.

LUGAR Y FECHAS

El XXXVIII Versión Festival Agua y Sol se llevará a cabo el día Sábado 2 Y 3 de febrero del 2024, en el Estadio Municipal de la comuna de Antuco.

DE LOS PARTICIPANTES

- ✓ Los participantes deberán contar con una edad mínima de 18 años y que no tengan calidad de profesionales amparados por algún sello discográfico.
- ✓ Podrán participar todos los intérpretes que tengan la calidad de aficionado SOLISTA y que haya sido GANADOR (Primer, Segundo o Tercer lugar) de algún festival (Acreditar mediante Certificado emitido por la organización del evento o bien Diploma Original, el que posteriormente le será devuelto).
- ✓ No podrá participar el Ganador del Primer lugar del año anterior en Festival Agua y Sol de Antuco.

Para promover la participación de habitantes de Antuco, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de seleccionar a representantes de la Comuna de Antuco, aun cuando no cumpla el requisito de haber sido ganador de otro festival.

DE LA INSCRIPCIÓN

Todo participante deberá hacer llegar a la Municipalidad de Antuco, al mail: fomento@municipalidadantuco.cl con copia a comunicaciones@municipalidadantuco.cl y los siguientes documentos con ASUNTO: INSCRIPCION FESTIVAL ANTUCO 2024.

- ✓ FICHA DE INSCRIPCIÓN Anexa a las Bases
- ✓ ARCHIVOS formato MP3 el cual contenga la canción grabada con la voz del participante lo más nítido posible (esto será de responsabilidad del participante) y otro archivo con el tema original, indicando además nombre del autor y fecha creación de la canción.
- ✓ Certificado que acredite su participación habiendo obteniendo primer, segundo o tercer lugar en otro festival.

Es responsabilidad del postulante asegurarse de que el correo llegue antes de la fecha y hora de cierre de inscripciones.

DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de las canciones inicia el día: viernes 19 enero desde las 12:00 horas y termina el día Miércoles 24 de enero a las 12:00 horas.

DEL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN

Sin costo de Inscripción

DE LAS CONSULTAS

Mediante correo electrónico Fomento@municipalidadAntuco.cl o al Teléfono: 43-2216574/anexo 224
comunicaciones@municipalidadantuco.cl o al Teléfono: 43-216577/anexo 227

DE LA SELECCIÓN

Del total de temas inscritos, la Comisión Seleccionadora, sólo elegirá a los 8 mejores participantes, posteriormente dicha comisión se encargará de dar aviso a los participantes seleccionados durante el día 29 de Enero 2024 durante el día.

Los participantes inscritos se obligan a cumplir cabalmente la Bases del Festival, y se entenderá conocida y aceptada en el momento en que cada participante firma su inscripción.

Se llamará el día 29 de enero momento donde cada participante seleccionado(a) deberá confirmar su participación al festival Agua y Sol de Antuco.

DE LOS INTÉRPRETES

Los participantes preseleccionados deberán acreditarse en el momento de llegar al recinto, dependencias del Estadio Municipal de Antuco ubicado en Calle 18 de septiembre s/n de la comuna, desde las 16:00 horas del 02.02.2024.

NO SERÁ VÁLIDO LA PRESENTACIÓN DE TROFEOS Y/O PREMIOS.

Las canciones seleccionadas deberán ser interpretadas por solistas y no podrá ser reemplazado por otro.

El orden de presentación de las canciones será determinado por sorteo.

Será directa responsabilidad de los intérpretes el resguardo de sus pertenencias e integridad física.

Cada participante podrá denunciar a la Comisión Organizadora, cualquier anomalía, malos entendidos y/o difusión de información que atente contra la transparencia de la organización del Festival, quienes tomarán la decisión para dar solución al problema originado.

Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección, en el desarrollo del certamen serán inapelables, cualquier punto no previsto u omitidos en estas bases, será resuelto por la Comisión Organizadora en única instancia.

CRITERIOS DE EVALUACION DE LA FINAL:

1. AFINACION (precisión melódica)	NOTAS DEL 1 AL 7
2. CUADRATURA (precisión rítmica)	NOTAS DEL 1 AL 7
3. INTERPRETACION	NOTAS DEL 1 AL 7
4. ORIGINALIDAD INTERPRETATIVA (estilo propio)	NOTAS DEL 1 AL 7
5. PUESTA EN ESCENA (expresión corporal)	NOTAS DEL 1 AL 7
6. PRESENTACION PERSONAL	NOTAS DEL 1 AL 7

DE LA PREMIACIÓN

Se entregarán estímulos en dinero en efectivo, distribuidos de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ PRIMER LUGAR: \$700.000.- (Setecientos mil pesos) más Reconocimiento y Diploma.
- ✓ SEGUNDO LUGAR: \$500.000.- (Quinientos mil pesos) más Reconocimiento y Diploma.
- ✓ TERCER LUGAR: \$200.000.- (Doscientos mil pesos) más Reconocimiento y Diploma.
- ✓ PREMIO AL MÁS POPULAR Reconocimiento y Diploma.

DE LA ORGANIZACIÓN

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender las actuaciones por: transgresiones, atrasos e inasistencia a los ensayos. Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección en el desarrollo del certamen serán inapelables.

Cualquier punto no previsto u omitido en estas bases, será resuelto por la Comisión Organizadora en única instancia.

DE LAS CANCIONES

Las canciones participantes serán sometidas a una preselección, de las cuales quedarán clasificadas como máximo 8 canciones (solistas).

No se considerarán canciones de la raíz folclórica y temas inéditos.

No se considerarán canciones interpretadas en idioma extranjero, solo deben ser interpretadas en idioma español.

No se considerarán canciones interpretadas en estilo de ópera, tenor o similar característica.

El participante podrá inscribir un solo tema a interpretar.

Los temas clasificados competirán entre sí el día en que se llevará a efecto el Festival, es decir, el sábado 2 y 3 de febrero del año 2024.

De los 8 temas en competencia se clasificarán 4 para la ronda final.

FORMULARIO INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES "FESTIVAL AGUA Y SOL DE ANTUCO 2024"

DIAS 2 Y 3 DE FEBRERO 2024 EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE ANTUCO

(ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARA INCOMPLETA)

FECHA: _____/

(Por favor escriba claramente todos los datos)

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
RUT Nº	
LUGAR QUE REPRESENTA (Ciudad/Comuna)	
Nº TELEFONO O CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
DIRECCION	
TITULO DE LA CANCION A PARTICIPAR	
NOMBRE AUTOR CANCION	
INTERPRETE ORIGINAL	

HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL FESTIVAL DE ANTUCO, AGUA Y SOL 2024, Y LAS ACEPTO FIRMANDO LA PRESENTE FICHA DE INSCRIPCION.

FIRMA PARTICIPANTE

ADJUNTAR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS DEL PARTICIPANTE.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**LUIS PONCE MACAYA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE**

MJAL/EJC/RTM/RAV/JSB/jsb

DISTRIBUCION:

- *Dirección de Desarrollo Comunitario*
- *Comunicaciones*
- *Secretaria Municipal*
- *Fomento Productivo*
- *Licitaciones*